

## **ACTA REUNION DEL CONSEJO SECTORIAL DE SOSTENIBILIDAD y MEDIO AMBIENTE**

**DIA:** 18/11/19 **HORA:** 19 H **Lugar:** Salón Actos C. M. Dehesillas.

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. CONSTITUCIÓN de CONSEJO SECTORIAL de SOSTENIBILIDAD y MEDIO AMBIENTE
- 2 .REGIMEN DE SSIONES Y ACUERDO de FUNCIONAMIENTO
- 3 .INFORMACIÓN SOBRE PROXIMAS LINEAS DE TRABAJO DE DELEGACION DE SOSTENIBILIDAD y MOVILIDAD
4. INFORMACIÓN SOBRE PROXIMAS LINEAS DE TRABAJO DE DELEGACION DE MEDIO AMBIENTE
5. SUGERENCIAS y PREGUNTAS

**Asistentes:** Anexo en Hoja de Firmas

**Inicio sesión:** 19,10 h.

**Fin sesión:** 21,00 h.

**1-**Se inicia sesión dando por constituido Consejo Sectorial en base a la vigente legislación de P. Ciudadana estando presentes los Concejales Delegados de las respectivas Áreas , representantes municipales de Grupos Políticos , asociaciones vecinales y entidades sociales.

**2-**Se propone la realización de diferentes sesiones del Consejo sectorial: Enero, Abril, Junio dándose por válido el acuerdo de funcionamiento.

**3-**Por el Concejal-Delegado de Sostenibilidad y Movilidad D. Francisco J. Muñoz se presentan a las Concejalías que dan soporte a este Consejo sectorial y se informa de las próximas líneas de trabajo de la Delegación de Sostenibilidad y Movilidad:

**NUEVA NORMA JURÍDICO TÉCNICA:** Ordenanza de Movilidad , Actualización PMUS: Plan Movilidad Urbana Sostenible,

**PLAN DE ACCESIBILIDAD PARA DIVERSIDAD FUNCIONAL** , Pacificación y calmado del tráfico: facilita movilidad a pie, en bici, calidad del aire, ciudad más habitable: Zonas y ejes a 20 y 30 km/h

**PEATONALIZACIÓN:** empezamos por calle Luna en fiestas de Navidad. ,Principio general: adecuación velocidad a usuarios más vulnerables de la vía: coche > bici > peatón ,Movilidad a pie: Itinerarios peatonales y accesibles, Peatonalización,

**MOVILIDAD EN BICICLETA:** Sistema Enbici: Bici eléctrica Sistema de préstamo de larga duración Integración de la tarjeta en CRTM y otros municipios ,Aparcamientos, Oficina Virtual

de la Bicicleta, Transporte Público: Reorganización de las líneas urbanas e interurbanas existentes ,Nueva línea urbana de autobús ,Red de caminos: adecuación y mantenimiento garantizando movilidad a pie, bici y accesibilidad universal

**PROTECCIÓN DE LOS ANIMALES:** Puesta en marcha método CES (Captura, esterilización y Suelta) para control ético de colonias de gatos, Voluntariado, Asociaciones, Clínicas veterinarias, Centro de Protección Animal: mejora de las condiciones de los animales, trabajadores y voluntariado, Campañas de Sensibilización: PPP: Perros Potencialmente Peligrosos, Obligaciones legales, Adopta, no compres: muchos PPP en CPA, Información sobre trámites, Zonas de Esparcimiento Canino , Adopta, no compres.

**CALIDAD DEL AIRE Y RUIDOS:** Protocolos de actuación ante episodios de alta contaminación: incluye sensibilización. Dióxido de Nitrógeno (NO<sub>2</sub>) ,Ozono (O<sub>3</sub>) ,Plan de mejora de la Calidad del Aire, Mara Estratégico de Ruidos – 3ª Fase, Caseta medición AEMET ,Señalización en entradas y salidas

**AGENCIA LOCAL DE LA ENERGÍA,** Auditorías Energéticas en Dependencias Municipales y control del consumo: diagnóstico, Plan de Eficiencia Energética Municipal, Actuaciones de concienciación a trabajadores municipales y personas usuarias, Iniciativas de autoconsumo en dependencias municipales, Fondos FEDER: cambio de ventanas y cambio de calderas, Búsqueda de financiación para instalación de enchufes para vehículos eléctricos ,

**POTENCIACIÓN DEL CONSEJO SECTORIAL DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE,** Promoción de los Canales Cortos de Comercialización (CCC), Feria de la Producción y el Consumo Sostenible: 21 diciembre, El Carrascal, ¿Mercadillos mensuales, Actuaciones de reducción de plásticos y otros residuos, Leganés en Fiestas sin plásticos ,**Jueves Sostenibles:** formación para la ciudadanía ,Primera cita: jueves 12 de diciembre, formación sobre Calidad del Aire; 19 h, CM Las Dehesillas. , Creación del Sello para Comercios Sostenibles, Coordinación estable con municipios limítrofes ,Formación: primeros cursos: Educación Ambiental .

4-Por el Concejal-Delegado de Medio Ambiente Miguel Garcia se informa de las líneas de trabajo de la Delegación de Medio Ambiente:

**PARQUES Y JARDINES:** En 2018 se han plantado un total de **604 árboles** (336 Ligustrum Japonica, 64 Platanus Hispánica, 39 Robinia Pseudoacacia, 23 Celtis Australis...). **Flores:** 95.762 uds., Se han realizado **plantaciones con 12 institutos** de la ciudad, en las que se han plantado 80 árboles en el barrio de Vereda de los Estudiantes.

**RESIDUOS: Instalación de pedales** en contenedores de resto y orgánica, se han instalado en 641 contenedores. , Leganés cerró 2018 con un notable **aumento en la recogida de envases, vidrio, papel y cartón, pilas y materiales voluminosos.** En total, el pasado año se recogieron 3.622.660 kg de envases, 2.606.363 kg de materiales voluminosos, 2.285.519 kg de vidrio, o 2.454.448 de papel y cartón. Además, también aumentó considerablemente la recogida de

pilas con 9.520 kg. Por su parte, se recogieron 52.615.821 kg de restos por los 55.041.966 del año anterior. Lo que significa que estamos mejorando en la recogida selectiva de residuos. **Nuevo calendario y ubicaciones del punto limpio móvil** (adjunto documento). Incluyen dos nuevas paradas en Avda. Orellana y Avda. de los Pinos.

**CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CAMPAÑA FEMINISTA “Mujeres con eco”** conjuntamente con ECOVIDRIO. Se han instalado 20 contenedores nuevos con un diseño exclusivo (Anita Martínez, Paquita Gallego, Carmen Conde...). Se propone un incremento del 10% en el mes objetivo. En caso de cumplimiento se haría una donación de 1.000 euros a una asociación con un proyecto local en materia feminista. **Campaña Ecovidrio Copa Davis** del 12 al 17 de noviembre: punto con contenedor de vidrio y envases ligeros en Plaza España: Se intercambiaron envases por entradas para la copa Davis. Por cada 10 envases se dio 1 entrada.

**DISCIPLINA MUNICIPAL** El 13 de diciembre de 2018 se aprueba la nueva **Ordenanza Reguladora de Tenencia y Protección de Animales de Compañía**. Se amplían los supuestos de maltrato hacia los animales. Serán perseguidos y sancionados los comportamientos incívicos. Las personas propietarias de determinados establecimientos públicos podrán permitir la entrada de animales de compañía, siempre y cuando cumplan con las limitaciones establecidas. Los perros deberán ir bajo control y sujetos mediante correa en vías, parques y espacios públicos urbanos salvo en zonas autorizadas y debidamente señalizadas. **EXPEDIENTES SANCIONADORES DE MEDIO AMBIENTE TRAMITADOS EN 2018: 153** Residuos: **EXPEDIENTES SANCIONADORES DE CIVISMO TRAMITADOS EN 2018: 218** ,

**BROTE DE LEISHMANIA:** Este año solo se ha notificado **un caso**. Este dato indica que el brote presenta valores similares a los que teníamos antes de que se declarara el brote, esto ha sido posible por el esfuerzo durante estos años, y además por las **actuaciones** realizadas, tales como: Se ha monitorizado con trampas todos los barrios para capturar flebótomos., Destrucción de los hábitats de los flebótomos, tales como la limpieza y desbroce de márgenes de los arroyos Butarque y Culebro. ,No se ha realizado ningún tratamiento químico, dada la poca efectividad que han demostrado.

**CONTROL DE PLAGAS:** A partir del mes de julio se ha incorporado **un nuevo equipo para reforzar** a los dos que había (Teníamos a Lokimica y Valoriza, ahora a Lokimica FCC y Urbaser). Se **revisa el alcantarillado de la ciudad cada 6 semanas** con el fin de localizar focos de roedores y cucarachas. No ha llegado la rata negra. Se ha realizado tratamiento de **endoterapia** en determinadas zonas de Olmos (contra galeruca y arboridia) y pináceas (contra procesionaria), con éxito. Se han hecho ensayos con éxito para controlar la procesionaria con **anillos “atrapa orugas”**, este sistema se va a extender durante los meses de enero y febrero próximos.

**MURCIÉLAGOS:** Sigue la colaboración con SECEMU (Sociedad Española para el Estudio y Conservación de los Murciélagos), se han colocado otros **20 refugios** de murciélagos en

azoteas de edificios públicos. Es importante subrayar que esta **iniciativa surgió de las sugerencias del Consejo Sectorial de Medio Ambiente.**

**CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS** Consiste en controlar organismos con otros organismos, se han realizado suelta de insectos, principalmente **mariquitas**, para controlar las plagas de pulgones en los barrios de Zarzaquemada, Centro y San Nicasio, dado los buenos resultados, se van a incrementar los esfuerzos esta primavera en la misma dirección. En total se han tratado 200 arboles: Olmos, Robinias, Catalpas y Arces.

**APIARIO MUNICIPAL** Este año, debido a las condiciones climáticas, ha habido menor actividad en la recogida de enjambres por los servicios municipales. Es importante reseñar el **éxito a nivel nacional** que ha tenido, tanto que el pasado mes de mayo la ministra de Transición Ecológica se interesó por el proyecto y fue a visitarlo. También hemos apoyado unas **jornadas en Las Dehesillas**, organizadas por el SEIS y Apicultura y Biodiversidad sobre “Manejo de Enjambres en las ciudades y Control de la Avispa Asiática”, en las que participaron Técnicos municipales y profesionales del sector venidos de toda España .Las abejas de nuestro apiario ganaron el **primer premio en 2018 a la Mejor Miel Clara de la Comunidad de Madrid**, otorgado por los profesionales del sector.

**COTORRAS ARGENTINAS** Los servicios municipales seguimos las directrices de las autoridades medioambientales para controlar esta especie catalogada como exótica invasora que daña tanto a la biodiversidad como causa molestias a los vecinos. La **retirada de nidos** solamente está indicada cuando este tenga riesgo inminente de caer en zona transitada. Los ejemplares capturados se entregan a una empresa autorizada para gestionarlos conforme a la legalidad.

**PALOMAS** Todos los ejemplares se han entregado a una empresa autorizada para su gestión.

**OTROS DATOS DE INTERÉS** Se ha participado en acciones divulgativas relativas al control biológico de las plagas en varios Institutos de la ciudad, tales como el IES José de Churriguera, CEPAL Rosalía de Castro e IES Siglo XXI.4 alumnos que han cursado la especialidad de Formación Profesional de Técnico Superior en Salud Ambiental, han realizado las prácticas en nuestra Delegación.

Se abre un turno de preguntas de los asistentes:

Por la AAVV Zarzaquemada: Buenas intenciones de cara al Consejo, potenciar la figura de la patrulla ambiental, mejora de la seguridad vial en determinadas zonas, la implantación de un censo canino con análisis de ADN de las deyecciones caninas, revisión de la arboleda en determinadas zonas del barrio.

Por ULEG. Mejorar Transporte 3º Edad en B.Fortuna , y la conservación Parque Serafin Diaz Antón.

Se responde por el Concejal de Sostenibilidad y Movilidad con la rehabilitación integral de caminos del Arroyo Butarque/Legatec , se espera por la DGT normativa para todos los

municipios españoles sobre los VMP(vehículos de movilidad personal: patines, bicicletas, etc), se estudiará lo del ADN dado que ya hay un censo canino., además se está trabajando junto al CRT(Consortio Regional de Transportes) en la remodelación e implantación de nuevas líneas urbanas.

Por el Concejal Delegado de Medio Ambiente se responde que ya existe una patrulla ambiental de P. Local y que mucha arboleda de Zarzaquemada es en zonas privadas pero se revisará lo solicitado.

Por FAPA Giner de los Ríos se pregunta por el tema del amianto en Colegios y la necesidad de abordar las obras de desamiantado como se propuso en la Comisión realizada en su día al respecto lo antes posible.

Por la Asociación canina de Leganés : apoyar en todo lo que sea restauración vías teniendo en cuenta a los animales domésticos, no les gusta lo del censo del ADN para los excrementos de animales , dar más facilidades para las licencias de los Perros Potencialmente Peligrosos, potenciar el conocimiento de la nueva Ordenanza de animales domésticos con campañas de difusión y divulgación, proponen que se repartan las bolsas de los sanecanes en edificios administrativos como medida más eficaz y no solo en el CPA. , mejorar la señalética de los carriles-bici, estudiar bien las zonas de esparcimiento canino, plantación de árboles de especies autóctonas y se ofrecen a colaborar plantación de arbolado.

Por P.Legatec y P.Ciudad del Automóvil se propone tener punto limpio de RU móvil y mejorar las líneas de transporte en los Polígonos.

Por C.Delegado de Sostenibilidad se comenta la problemática el amianto y reactivar la propuesta del desamiantado.

Por AAVV Zarzaquemada que en su día ya se habló de una partida de 500.000 € para el inventario de amianto en centros públicos.

Por C.Delegado de Medio Ambiente se habla de rediseñar el servicio de recogida de residuos en los polígonos industriales.

Cruz Roja se ofrece a estar en las campañas de plantación.

Por SEO-VANELLUS se propone sensibilización por la pérdida de biodiversidad de especies autóctonas tanto de aves como de arbolado.

Por Asoc Leganes Verde y Ecológica se habla de la problemática de la calidad de aire de los carril-bici y paso de peatones, y se ofrecen a colaborar en plantación de árboles.

Por Jardines de Leganés se pide colocar urinarios en la zona dada la problemática que llevan arrastrando durante años en Leganés Central.

Por AAVV San Nicasio se pide mejorar replantando arboles en el barrio y mejorar la recogida de basuras.

Por Jardines de Leganés se insiste en colocar urinarios , problemática de basura y reparación d e papeleras.

Por Greenpeace se congratulan de poder acudir al C. Sectorial y aportar en todo lo que se necesite y ayudar en la confección del Plan de Calidad de Aire.

Se levanta la sesión siendo las 21,00 h

Leganés a 18 de Noviembre de 2019.

El Secretario de C.Sectorial

ANTONIO .ESPIN .I